



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 10664/2026, donde obran las actuaciones vinculadas a la Práctica Técnica Supervisada del estudiante Julián DE ONDARRA ANTEQUERA, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Electrónica (Plan OCD-3-15/13); y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante DE ONDARRA ANTEQUERA solicita inscripción en la Práctica Técnica Supervisada, a realizar en la Empresa Slots Machines S.A.

Que la División Administrativa Académica informa que el estudiante DE ONDARRA ANTEQUERA, cumple con las condiciones establecidas en la Anexo I - Artículo N° 4 de la OCD-3-15/14 para la inscripción a la Práctica Técnica Supervisada.

Que la Comisión de Carrera se expidió al respecto, aconsejando aceptar la inscripción a la Práctica Técnica Supervisada.

Que se encuadra en lo establecido en la OCD-3-15/14 en la cual se reglamenta la acreditación de la Práctica Técnica Supervisada.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir al estudiante Julián DE ONDARRA ANTEQUERA, DU N° 42234468, Registro N° 3040520, en la asignatura Práctica Técnica Supervisada de la carrera Tecnicatura Universitaria en Electrónica (Plan OCD-3-15/13).

ARTÍCULO 2°.- Designar como tutora a la Ing. Ivana Andrea TRENTA, DU N° 27656918, por parte de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y al Sr. Sergio Gustavo BORISO, DU N° 26278446 por parte de la Empresa Slots Machines S.A.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas